



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2021
------

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### a. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO GEA
--------------------------------

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación
---

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

Registro Nacional de Asociaciones
-----------------------------------

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

138.536	01-02-1995	G-83.125.625
---------	------------	--------------

#### b. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Pizarro,	19, bajo der	28004
----------------	--------------	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

MADRID	MADRID	651 49 85 72
--------	--------	--------------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

<a href="mailto:administracion@geaesp.org">administracion@geaesp.org</a>	<a href="mailto:voluntariado.gea.admon@gmail.com">voluntariado.gea.admon@gmail.com</a>	
--	--	--



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- Acción ecológica en todos sus aspectos, desde la protección a la limpieza del medio ambiente, así como la colaboración en la reparación de los consiguientes daños, en todos aquellos caso en los que la acción de la Asociación sea oportuna.
- Realizar acciones humanitarias de solidaridad y ayuda a todas las personas de todas las edades, aquejadas por la enfermedad, el analfabetismo y el dolor en general.
- Fomentar el cuidado de animales y especies en vías de extinción, así como plantas afectadas por la degradación medioambiental.
- Todas las acciones que estén relacionadas, en general, con la Protección Civil.
- Organizar sistemas de auxilio y rescate en caso de catástrofes naturales o provocadas, como terremotos, inundaciones, incendios, huracanes, epidemias, etc.
- Cuidado y restauración de monumentos, edificios históricos, áreas arqueológicas, etc.
- La realización de campañas de sensibilización medio ambiental, bien sea a través de audiovisuales, videos, cursos de educación, excursiones y travesías de montaña.
- La difusión por cualquier medio de comunicación como prensa, revistas, radio, televisión, e internet, de la imperiosa necesidad de mantener el ecosistema del planeta Tierra, así como de una forma de vida más respetuosa para con el medio ambiente.
- La realización de charlas, clases, cursos y cursillos, conferencias, simposiums, mesas redondas sobre diversos temas relacionados con el Medio Ambiente. Favorecer la organización de grupos de trabajo y congresos científicos y artísticos, asegurando la edición y distribución de sus trabajos.
- La promoción y realización de viveros y repoblaciones forestales.
- Formación y coordinación de equipos para prevenir y combatir incendios forestales.
- Formación y coordinación de grupos encargados de cuidar y conservar playas y zonas naturales.
- La creación y mantenimiento de bibliotecas y videotecas sobre temas ecológicos.
- La constitución de un grupo internacional de actuación rápida tras terremotos o cualquier otro cataclismo, de búsqueda y rescate de personas.
- Desarrollar en el hombre una conciencia integradora con la naturaleza.
- Promover todo tipo de acciones y actuaciones sociales, de ayuda y solidaridad, de protección y de educación ecológica, así como, publicaciones o investigaciones relacionadas con estos temas y todos los puntos anteriores.
- Fomentar el desarrollo, formación e integración de la Juventud dentro de su entorno, pudiendo abrir secciones juveniles que integran cualquiera de los fines indicados en estos Estatutos.
- Todas aquellas otras acciones o investigaciones que no figuren en los puntos anteriores pero que pudieran surgir de la necesidad y que estén relacionadas con la Tierra, su medioambiente y los seres humanos que en ella habitan.
- Creará y actuará, a través de secciones juveniles, integradas por chicos comprendidos entre los 14 y los 18 años, con el objeto de incentivar el conocimiento y la toma de conciencia de los problemas esenciales de la Tierra. Los menores no emancipados entre las edades comprendidas de más de 14 años hasta el cumplimiento de la mayoría de edad, deberán tener acreditada ante la Asociación escrito de consentimiento firmado por el padre, madre o tutor legal.
- Creará y actuará a través de secciones de la mujer, integrada por mujeres comprendidas entre los 14 y los 65 años, con el objeto de incentivar el conocimiento y toma de conciencia de los problemas esenciales de la Tierra. Los menores no emancipados entre las edades comprendidas de más de 14 años hasta el cumplimiento de la mayoría de edad, deberán tener acreditada ante la Asociación escrito de consentimiento firmado por el padre, madre o tutor legal.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
110	--	110

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

--
----



**4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>**

**A. Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

**AREA DE ACCIÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO GEA**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Entrega de la ayuda recabada y adquirida, gracias a las aportaciones de las empresas, entidades y particulares, así como a lo obtenido mediante la atención a supermercados, a diversas asociaciones, quienes atienden a los/as beneficiarios/as receptores/as de los productos recabados y adquiridos.

Las aportaciones pueden ser dinerarias o en especie, pertenecientes a los productos y/o servicios propios de la actividad de dichas empresas o entidades.

Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

El modelo de trabajo propuesto para el desarrollo del Área de Acción Social surge como consecuencia del devenir, durante 26 años, de la atención de personas en situación de vulnerabilidad.

El marco de acción elegido, conocido como trabajo en red, implica coordinarse con distintos agentes asumiendo el rol de intermediario-facilitador entre el deseo de ayudar (por parte de empresas, entidades y particulares) y la necesidad de recepción de esa ayuda por parte de los/as beneficiarios/as, quienes son atendidos por las asociaciones constituidas con esa finalidad.

La cooperación entre entidades, empresas, administraciones públicas y asociaciones confiere mayor eficacia a una campaña de acción social. El trabajo en red podría definirse como la construcción de un espacio participado por todos los agentes implicados, en el que se comparten esfuerzos, recursos y conocimientos para la consecución de un objetivo en común.

De tal forma, la asociación que desarrolla la campaña ocupa un lugar intermedio entre los donantes (empresas, entidades y particulares) y los/as beneficiarios/as. Esta posición activa se expresa en las siguientes acciones: comunicación y seguimiento a las empresas-entidades; recepción de la ayuda; almacenamiento; inventariado; configuración de los lotes o preparación de la ayuda y, finalmente, la entrega al colectivo o, en su conjunto, a la asociación receptora.

Proyectos que se desarrollan en todas nuestras sedes;

Campaña de Navidad, Día del Niño, Chapuzas sin Fronteras

Proyectos propios de cada sede;

Cádiz:

Ante la emergencia de los refugiados afganos llegados a la Base Naval de Rota se recogió y compro material higiénico femenino, para bebés, zapatos y alfombras de rezo que se donó a la Cofradía de la Buena Muerte de Rota y a los Voluntarios americanos de la Base Naval.

Madrid:

Despensa Solidaria en el Espacio Victoria donde los voluntarios han podido traer y/o recoger comida conforme sus posibilidades/necesidades.

Restauración del Barrio Malasaña. Tras la borrasca Filomena, bajo la organización de GEA Madrid con la participación de los vecinos, los voluntarios han trabajado por 5 días en la limpieza y liberación de calles en el barrio Malasaña. Estimase que aproximadamente 1.500 personas han sido beneficiadas.

Valencia:

Comedor social y despensa solidaria "La Concordia" de Valencia.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>**

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	200



**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	50.811,19
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	17,08
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	384,46
e. Primas de seguros	400,28
f. Servicios bancarios	140,13
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	192,58
h. Suministros	10.110,03
i. Tributos	71,24
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	330,92
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.333,34
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>63.791,22</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	105,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	402,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	63.284,22
c. Otros (donaciones en especie)	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>63.791,22</b>

**D. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

5.000 personas en el conjunto de subproyectos del Area.

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores sin una red de apoyo familiar y con escasos recursos.



Personas (en su mayoría mujeres) que viven solas, carentes de una red de apoyo familiar y con escasos recursos. En algunos casos, estas personas pueden tener hijos/as menores a su cargo.  
Familias con hijos/as menores a cargo y escasos recursos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

Todos/as los/as beneficiarios/as se encuentran en un proceso de intervención social por el Ayuntamiento correspondiente a cada sede de GEA, u otras asociaciones con las que se colabora en este proyecto (Cáritas Diocesana, Proyecto Paloma, ACOMAR, AMASVE, ADDA, Vida Nueva Alicante, Sociedad San Vicente de Paúl, Asociación Un Nuevo Día, Oblatas, parroquia Virgen de los Desamparados, Nazaret, Reacción Solidaria, Mujeres Senegalesas Talatay Nder, Mujeres Musulmanas de Crevillente, Centro Benacantil, Red Madre, Save The Children, Asociación de Paraguayos de Málaga, AAVV Rappa Cabello, ACOES, centro San Francisco de Asís de Palma Gandía, centro Preventorio del Real Gandía, Orfanato de la Fundación REMAR, Asoc. Calor y Café de Granada, Fundación Escuela de Solidaridad, de Sierra Elvira, Atarfe, Unesco Getafe-Madrid, Fundación Apanid, Colegio Purísima Concepción, AJEMA, Fundación EOF, Despensa Solidaria Malasaña, Residencia Casa Rosa, Fundación Karibu, Save a Girl Save a Generation).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Puntual para proporcionar productos básicos durante las campañas a las familias necesitadas y juguetes a los niños de estas familias.

### E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado del desarrollo del Área de Acción Social se traduce en el alivio de las necesidades básicas (alimentación, productos de higiene, productos del cuidado del bebé, calzado y ropa), así como el aporte de ilusión a los/as niños/as (mediante la entrega de juguetes) durante una época del año que resulta especialmente significativa: la Navidad y en el mes de abril, enmarcado en el Manifiesto de la Fundación Crecer Jugando para considerar el 26 de abril como Día del Niño y de la Niña.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se han podido atender las necesidades trasladadas por las distintas asociaciones y entidades con las que hemos desarrollado en el Área de Acción Social bajo la modalidad de trabajo en red.



#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>18</sup>

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>19</sup>

**AREA DE MEDIO AMBIENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIADO GEA**

Varias actividades de reforestación, riegos, limpieza y diferentes jornadas de Sensibilización Medioambiental en las diferentes sedes.

Servicios comprendidos en la actividad<sup>20</sup>

Acogida a los participantes para dar explicaciones sobre la importancia de la actividad propuesta y las actuaciones que se incluyen en ella. Explicaciones a lo largo de los trayectos elegidos de su flora y fauna. Información sobre las tareas a desarrollar en el Monte Victoria según las estaciones del año.

Breve descripción de la actividad<sup>21</sup>

##### Granada

- a) PROGRAMA SENDEROS DESDE GRANADA: Desplazamientos y visitas programadas con senderos a, Ribera del Genil y Parque Periurbano de Granada, explicaciones sobre el terreno de los valores naturales y paisajísticos de los lugares visitados facilitando la convivencia y comunicación de los asistentes.
- b) PROGRAMA LIMPIEMOS EL MUNDO: Limpiezas ecológicas de parajes, parques naturales y litoral. En junio, julio y septiembre, con la RED DE VIGILANTES MARINOS, colaborando en la VII Gran Limpieza de Fondos marinos y playas, Limpieza de Fondo Marino y playa de Salobreña, de S.Cristóbal -Cotoro y Marina del Este, Almuñecar, Granada.
- c) PROGRAMA PLANTEMOS PARA EL PLANETA: En colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, "Plantemos para el Planeta" Jornadas de reforestación en otoño e invierno y de riegos de emergencia en primavera y verano de los montes de Granada. Plantados cerca de 300 árboles y arbustos en la campaña 2021. Zona de realización Cerro de San Miguel y Monte del Generalife, Parque peri-urbano de Granada.

##### Ibiza

- a) LIMPIEZA DE SA TALAIA DE SANT ANTONI, limpieza del bosque y sitios aledaños.
- b) Retirada de residuos de los fondos de la playa de Port des Torent y de la zona litoral de la misma a cargo de buceadores y voluntarios en tierra.

##### Jaén

- a) Día del árbol, Se celebró el Día Mundial de Árbol, con elogio al árbol y poesía con música. El acto se llevó a cabo en un céntrico parque de la ciudad y la presencia del alcalde y la concejala de medio ambiente, y la asistencia de 40 personas. El acto fue retransmitido en directo por Facebook, con 1776 reproducciones.
- b) Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente se puso una mesa informativa en la vía pública, con autorización municipal, en la que se repartieron plantas con flores donadas por el Ayuntamiento, semillas de hortalizas e información sobre hábitos de vida sostenibles, contactando con un centenar de personas.
- c) Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente se puso una mesa informativa en la vía pública, con autorización municipal, en la que se repartieron plantas con flores donadas por el Ayuntamiento, semillas de hortalizas e información sobre hábitos de vida sostenibles, contactando con un centenar de personas.
- d) Recorrido por diferentes itinerarios del entorno natural de Jaén en la modalidad de senderismo, con el objetivo de dar a conocer el rico patrimonio ecológico y paisajístico y promover un ocio sano disfrutando de la naturaleza. En total se hicieron 15 actividades de senderismo, contando tanto las exploraciones que se hacían de las rutas por parte de los voluntarios de la asociación, como las que se hacían ya abiertas al público.
- e) Conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra realizando un itinerario dentro del parque de La Alameda en el cual se van ofreciendo explicaciones de las diferentes especies vegetales al público asistente. Además en varias paradas se contó con la participación de varios poetas del Grupo Literario 'Oliversando', que recitaron varias poesías.
- f) APOYO RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL DE JAÉN reforestación de especies autóctonas con la colaboración del Ayuntamiento de Jaén, FAISEM y los voluntarios.
- g) Riegos de Emergencia, se llevan a cabo riegos de emergencia a las plantas sobrevivientes de las plantaciones participativas realizadas meses atrás. Se llevan a cabo en la época de condiciones de sequía y calor más rigurosos

##### Madrid

- a) GEA Madrid ha organizado salidas para contacto y concienciación ecológica en la Presa del Gasco, Navarrés, Tiermes y Tarancueña

##### Málaga

- a) Rutas de senderismo al Monte Hacho, Álora. Senderismo nocturno por la costa malagueña.
- b) Senderismo por el Monte Victoria realizando actividades de limpieza y riego de arbolitos. Explicación de la deforestación en los Montes de Málaga en el siglo pasado y reconocimiento de las diversas especies de arbolados, plantas arbustivas y los beneficios medioambientales que procuran.
- c) Taller para fabricación de carteles de señalización para el Monte Victoria con frases como "Cuida el monte", "Llévate



tu basura”, “El fuego me hace daño”, etc.

- d) Campaña Mantén Limpio nuestro Barrio, donde nuestros voluntarios limpiaron las zonas aledañas a nuestra sede de Málaga.
- e) Jornadas 5 de junio “Día del medio ambiente”, con talleres de limpieza de grafitis, colocación de carteles, limpieza y ruta informativa.
- f) Colaboración en la “VI Gran Limpieza de Fondos Marinos y Playas” donde participaron buzos deportivos y profesionales limpiando el lecho marino y voluntarios de GEA Málaga, junto con otras asociaciones, limpiando las playas de Marina del Este (Granada).

Sevilla

- a) Colaboración en catorce Limpiezas Ecológicas, con diferentes asociaciones y entidades privadas, como; Ok Planet Sevilla, Departamento Salud Mental Virgen Macarena, Indra Company, Cruz Roja Sevilla, Ayuntamiento de Camas, Asoc. El burrito Feliz, Quique Bolsas Azules, Escuela de Verano Cruz Del Campo (Ayuntamiento de Sevilla), Red Sevilla por el clima, Fundación Flora Tristan, IES Plgno. Sur, CEIP Manuel Canela, CEIP Andalucía Mención en Redes Sociales de la Teniente de Alcalde Delegada Del Area de Limpieza Pública y Educación del Distrito Sur del Ayto. de Sevilla” Marisa Gómez Castano”, Asoc. Medioambiental Colinas de Camas, Scouts Andalucía, Real Betis Fundación.

Valencia

- a) Rutas de senderismo a Gátova (Valencia) y el Parque Natural de la Calderona, el 12 de junio.
- b) Rutas por los parques de Valencia (el Real de Viveros, el 12 de junio, y los Jardines de Polifilo, el 11 de septiembre), en la campaña “La Naturaleza en tú ciudad”, para reconocer las diversas especies de arbolado, plantas arbustivas, los beneficios medioambientales que procuran, etcétera.
- c) Taller para fabricación de cajas-nido de aves, realizada una sesión el 12 de diciembre, con explicaciones sobre los tipos de pájaros que habitan en nuestro entorno, así como la manera de fabricar cajas-nido para proteger aquellas aves que aportan beneficios a la agricultura y el monte.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>22</sup>**

**Tipo de personal** **Número**

Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	200

**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>23</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	0
e. Ayudas no monetarias	0
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0



Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	0
g. Compras de materias primas	0
h. Compras de otros aprovisionamientos	0
i. Trabajos realizados por otras entidades	0
j. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	0
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	139,15
m. Reparaciones y conservación	17,06
n. Servicios de profesionales independientes	0
o. Transportes	24,43
p. Primas de seguros	400,26
q. Servicios bancarios	140,11
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	477,69
s. Suministros	3.538,50
t. Tributos	71,20
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0
v. Otras pérdidas de gestión corriente	0
Amortización de inmovilizado	330,90
Gastos financieros	0
Diferencias de cambio	0
Adquisición de inmovilizado	1.333,33
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.472,63</b>



FINANCIACION	IMPORTE
Cuotas de asociados	380,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>24</sup>	402,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>25</sup>	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>26</sup>	0
d. Contratos con el sector público	0
e. Subvenciones	0
f. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	0
e. Donaciones y legados	5.690,63
f. Otros	0
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.472,63</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Asistentes a las actividades del Área. Se calcula un alcance de 50.000 personas entre beneficiarios directos e indirectos.

Clases de beneficiarios/as:

Voluntarios, y el resto, son asistentes a la actividad que se han beneficiado de las enseñanzas medioambientales aportadas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>27</sup>

En el caso de los voluntarios que organizan la actividad se les exige un Curso básico sobre Voluntariado de, al menos, 25 h. A los participantes en la actividad no se les pide ningún requisito. La participación es libre y voluntaria; el desplazamiento de los voluntarios se realiza en coches particulares, aportando los gastos la asociación de voluntariado GEA (de cuotas o donaciones).

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acogida en punto de encuentro y desplazamiento hasta el lugar de la actividad. Formación sobre los aspectos medioambientales (flora, fauna, etcétera) y los beneficios que reporta a la colectividad sus cuidados. Despedida final antes del regreso a la ciudad.



**E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Hubo un ambiente participativo y con afán de aprender. Los encuentros sirvieron para la sensibilización individual y colectiva de los asistentes. Además de un compromiso de continuidad en la participando en diferentes actividades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Alto. Buena participación de beneficiarios con muy buena actitud. Posibilidad de sensibilización y aprendizaje.



#### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>28</sup>

##### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>29</sup>

**AREA DE EMERGENCIAS y FORMACIÓN**

Servicios comprendidos en la actividad<sup>30</sup>

Traslado de voluntarios participantes al punto de inicio de la actividad o de prácticas con explicación de la metodología a aplicar, procedimientos de seguridad y dinámicas a aplicar.

Breve descripción de la actividad<sup>31</sup>

- a) Curso de Formación al Voluntariado.
- b) Curso de Primeros Auxilios, para nuevos voluntarios y reciclaje para los antiguos.
- c) Taller para fabricación de carteles de señalización para el Monte Victoria con frases como “Cuida el monte”, “Llévate tu basura”, “El fuego me hace daño”, etc.
- d) Taller de construcción de Cajas Nido.
- e) Formación ON-LINE sobre “Voluntariado en situación de emergencia y medidas de seguridad”  
  
Organizado por la Plataforma de voluntariado de la Provincia de Cádiz  
  
Ponentes: Helena Correas (GEA CÁDIZ) y José Antonio Santana (CRUZ ROJA CADIZ)
- f) Curso Buenas Prácticas Ambientales.
- g) Entrenamientos de Búsqueda y Rescate. (solo voluntarios de GEA)
- h) Taller Primeros Auxilios Psicológicos. (solo voluntarios de GEA)
- i) Taller de Electricidad Básica para el Hogar.
- j) Taller de Fontanería.
- k) Apoyo a Instituciones locales de emergencias.
- l) ESTADO DE ALARMA COVID-19: Dadas las limitaciones de seguridad y movilidad se ha colaborado de manera individual integrados en las fuerzas vivas de la ciudad.
- m) GEA S.A.R.: Talleres de mantenimiento y puesta a punto de recursos humanos y materiales y talleres de simulacros. Formación y entrenamiento permanente de un equipo nacional de voluntarios capacitados para colaborar en situaciones de emergencia, por desastres naturales. Simulacros provinciales y nacionales. Realizado Cursos de reciclaje, Sesiones formativas online y puesta al día en Búsqueda y Rescate en Terremotos con entrenamientos y simulacros interprovinciales o locales.

##### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>32</sup>

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	No
Personal con contrato de servicios	No
Personal voluntario	100



**C. Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE<sup>33</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	17,06
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	24,43
e. Primas de seguros	400,26
f. Servicios bancarios	140,11
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	143,64
h. Suministros	3.887,08
i. Tributos	71,20
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	330,90



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	1.333,33
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.348,01</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	105,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>34</sup>	2.700,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>35</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>36</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	3.543,01
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>6.348,01</b>

#### D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los participantes de los distintos eventos y talleres del equipo de Búsqueda y Rescate. Se calcula un alcance de 1.000 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Hombres y mujeres, adultos y jóvenes con buen estado de salud general y que han entrenado para la actividad. Personas necesitadas de atención por causa de emergencia sanitaria o por necesidades sociales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>37</sup>

Participar en los eventos programados por las entidades organizadoras.  
Ser ciudadanos con necesidades puntuales o permanentes en riesgo sanitario o de exclusión.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se les atiende e informa durante el proceso de la actividad con explicaciones e indicaciones facilitadas por las entidades organizadoras responsables de la actuación.



**E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Damos cumplimiento al objetivo de ser útiles para colaborar con los servicios de emergencia en eventos masivos colaborando con el buen desarrollo cívico y la seguridad de los eventos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Entran en las actividades consideradas de formación y capacitación de alto nivel técnico en el área de emergencias, así como de ayuda en situación de catástrofe o calamidad pública, como es el caso de la COVID-19

**5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>38</sup>**

**A. Medios Personales<sup>39</sup>**

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>40</sup>	Tipo de contrato <sup>41</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>42</sup>
0	--	--

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>43</sup>	Tipo de contrato <sup>44</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>45</sup>
0	--	--

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>46</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	--

- Voluntariado

Número medio <sup>47</sup>	Actividades en las que participan
200	EN TODAS LAS ÁREAS DE PROYECTOS: FORMACIÓN Y EMERGENCIAS, MEDIO AMBIENTE Y ACCION SOCIAL.

**B. Medios materiales**

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
14 locales	Cesión de uso	Madrid, Alicante, Almería, Eivissa, Cádiz, Córdoba, A Coruña, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Valencia y Gandía.

Características
Se acuerda con otras entidades y asociaciones el uso de locales para desarrollar nuestras actividades.



--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Vehículo furgoneta Citroen Jumper 9 plazas	Alicante / matrícula 0283DTJ
	Vehículo furgoneta Renault Trafic 9 plazas	Alicante / matrícula 1239DVY
	Además se cuenta con inmovilizado material para atender las diversas áreas de actuación: maquinaria, utillaje, equipos informáticos, material sanitario y material electrónico.	Se detalla en inventario desglosado incorporado a las Cuentas Anuales.

**C. Subvenciones públicas<sup>48</sup>**

Origen	Importe	Aplicación
--	--	--

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto <sup>49</sup>	Origen <sup>50</sup>	Importe
--	--	0,00€

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>51</sup>	Importe
--	--	0,00€

**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

- Cada Centro se organiza de forma autónoma teniendo un delegado/a o responsable en cada ciudad donde se encuentra establecida la entidad, que a su vez organiza al resto de socios y voluntarios de la misma en equipos para atender las diversas áreas con sus proyectos y actividades. Las ciudades donde la Asociación de Voluntariado GEA tiene sedes a fecha 31/12/2021, son las siguientes: Madrid, Alicante, Almería, Eivissa, Cádiz, Córdoba, A Coruña, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, Valencia y Gandía.



**Firma de la Memoria de actividades de 2021 por los miembros de la  
Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
ANGELINA MOLINA LOPEZ	PRESIDENTA	
MIGUEL ANGEL PADILLA MORENO	SECRETARIO	
JUAN MANUEL CRESPO ZURITA	TESORERO	
ALEJANDRO IVAN RODES LOZANO	VOCAL	
MARIA ELENA CORREAS CABALEIRO	VOCAL	
JULIAN PULIDO RODRIGUEZ	VOCAL	



<sup>1</sup> NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

2 Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

3 Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

4 La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

5 Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

6 Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

7 Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



---

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>19</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>20</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>21</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>22</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>23</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>24</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>25</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>26</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>27</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>28</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>29</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>30</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



---

<sup>31</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>32</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>33</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>34</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>35</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>36</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>37</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>38</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>39</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>40</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>41</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>42</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>43</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.



- 
- 44 Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- 45 Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.
- 46 Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.
- 47 En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.
- 48 Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.
- 49 Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.
- 50 Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.
- 51 Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.